ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008959

Res. 1543/2023

Montevideo, 10 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 6038/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Ejecutivo de los Polideportivos en los departamentos de Rivera y Canelones, con 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley Nº 18.437, de fecha 16 de enero de 2009 Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional, para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Ejecutivo de los Polideportivos en los departamentos de Rivera y Canelones, con 30 horas semanales de labor:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	JAUME, Marcela	4.376.364-5	100,10
2	DE OLIVERA, Gonzalo	4.468.672-7	93,40
3	CLARAMUNT, Santiago	4.465.686-9	87,10
4	GARCÍA, Johanna	5.515.825-6	71,40

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl